**FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022**

# PLAN DIGITAL

| | |
|---|---|
| **CÓDIGO DE CENTRO** | **24001106** |
| **DENOMINACIÓN** | **CEO SAN JUAN** |
| **LOCALIDAD** | **BENAVIDES DE ÓRBIGO** |
| **PROVINCIA** | **LEÓN** |
| **CURSO ESCOLAR** | **2022-2023** |

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).**
**Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.**

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

# ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN



3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

## 4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

# 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos en una sociedad mediada por la tecnología. Esta globalización e impacto de los artefactos tecnológicos hacen que la forma de aprender del alumnado y de comunicarse sean diferentes, lo que exige un replanteamiento en profundidad del espacio educativo.

En consecuencia, hay que tener en cuenta que la correcta integración del uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje exige, por un lado, que los docentes adquieran y mejoren su capacitación pedagógica relacionada con la competencia digital; y, por otro lado, que los recursos tecnológicos de los que está dotado el centro estén bien organizados y gestionados.

Es por todo esto, que nuestro centro, el CEO "San Juan", no permanece ajeno a esta realidad de revolución tecnológica y elabora el presente Plan TIC, como un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo, con la finalidad de conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital -una de las competencias clave de nuestro sistema educativo- y la regulación de la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.



# 2. MARCO CONTEXTUAL

Se elabora este Plan TIC para un centro y un entorno concretos: el Centro de Educación Obligatoria "San Juan", de Benavides de Órbigo (León), creado como tal con fecha 31 de julio de 2008 (BOCYL de 6 de agosto).

El centro es el resultado de unificar las escuelas de los pueblos de su alrededor (Antoñán del Valle, Vega de Antoñán, Quintanilla del Valle, Moral de Órbigo, San Feliz de Órbigo, Gavilanes, Plazuelo de Órbigo y Turcia) en la localidad de Benavides de Órbigo, aprovechando el transporte y la concentración de los alumnos de la Comarca. Tenemos también alumnos de otras localidades que, sin tener derecho al transporte (Hospital, Armellada, Santa Marina, Carrizo, Astorga…), se matriculan en nuestro centro por la voluntaria decisión de sus padres.

## 2.1. Análisis de la situación del centro:

Para hacer el análisis diagnóstico de nuestro centro, a través del análisis del contexto, utilizamos la técnica DAFO, como herramienta de estudio de la situación, analizando las características internas (Debilidades y Fortalezas), con el objetivo de minimizar las debilidades y aprovechar las oportunidades para consolidar las fortalezas.

Antes del análisis de diagnóstico DAFO, pasamos a explicar de forma breve las características del Centro y su entorno, para luego analizar las implicaciones educativas que dichas características tienen y, de dichas implicaciones, deducir las áreas de mejora.

Alumnado:

El CEO “San Juan”, centro bilingüe de línea uno, cuenta en la actualidad con 169 alumnos, repartidos en las tres etapas: Segundo ciclo de infantil (2 unidades y 31 alumnos), Educación Primaria (6 unidades y 84 alumnos) y Educación Secundaria Obligatoria (4 unidades y 54 alumnos).

Docentes:

Nuestro claustro de profesores se compone de 32 docentes: 18 profesores de Enseñanza Secundaria, 12 maestros de Educación Primaria y 2 maestras de Educación Infantil. La peculiaridad más reseñable, en lo que se refiere a la plantilla docente, es que mientras que en las etapas de Infantil y Primaria los docentes tienen jornada completa y son prácticamente todos definitivos, sin embargo, en la etapa de secundaria ocurre justo lo contrario. Nuestros profesores de ESO cambian todos los años y la mayoría son jornadas parciales de 8 ó 10 horas en su mayoría, llegando incluso a haber jornadas parciales de 5 horas de contrato.

Esta circunstancia es un hándicap importante, a la hora de enfrentarse a un proyecto de largo plazo, ya que estaríamos cada año en el punto inicial, sin posibilidad de organizar, planificar o ejecutar medidas a un plazo superior a un curso académico.



Personal Laboral:

El centro dispone de un ATE, a jornada parcial, debido a la presencia de alumnos con dicha necesidad, y de una maestra y un profesor de Religión Católica. También disponemos de una Administrativa.

Familias:

En el Centro, a pesar de estar enclavado en una zona eminentemente agrícola, sólo unas pocas familias se dedican a la agricultura; el resto trabaja en la industria, en la construcción y, eminentemente, en el sector de servicios.

Recursos materiales:

Dentro del recinto escolar hay tres edificios separados:

El edificio principal cuenta con nueve aulas, además de otras dedicadas a informática, medios audiovisuales, tecnología, plástica, música y el laboratorio de Ciencias Naturales; también alberga la biblioteca, sala de profesores, espacios de uso común, el comedor y la cocina.

Otro de los edificios tiene cuatro aulas, dedicadas a Educación Infantil y primer y segundo curso de Educación Primaria.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El tercer edificio, en el que se encuentran las instalaciones del gimnasio, está lindando con el Polideportivo Municipal, al que se accede interiormente desde el patio, y donde se imparten todas las clases de Educación Física.

Aunque los recursos se han ido ampliando con mucha dificultad, sobre todo en lo que se refiere a las NNTT, en la actualidad, contamos con un Laboratorio de Idiomas y un aula de informática con ordenadores de sobremesa, y un aula de audiovisuales con 13 portátiles convertibles. También disponemos de pizarra digital o pantalla y cañón en todas las aulas ordinarias, de grupo del edificio principal, y 3 paneles interactivos en el edificio de Anexo de Infantil, además 2 ubicados en las aulas de tecnología y laboratorio de ciencias naturales. La última dotación, del presente curso, nos ha aportado 5 ordenadores portátiles para aulas de primaria, 10 miniportátiles para aula de ESO, y dos ordenadores de sobremesa para cambio de los más obsoletos; y estamos a la espera de recibir otros 10 paneles interactivos más, para las aulas ordinarias de primaria y ESO.

| | DEBILIDADES | FORTALEZAS |
|---|---|---|
| Análisis Interno | **Infraestructura Tecnológica**:<br>• Algunos dispositivos digitales del centro todavía son muy antiguos.<br>• Una mejorable ratio de alumno-ordenador en el centro.<br><br>**Profesorado**:<br>• Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.<br>• Ausencia de horario docente para dedicación a elaboración de materiales didácticos basados en TIC.<br>• Necesidad de horario docente para formación TIC.<br>• Inexistencia de cultura de compartir experiencias y recursos de creación propia entre el profesorado.<br><br>**Alumnado y Familias:**<br>• Insuficiente nivel de competencia digital de los alumnos.<br>• Existencia de unas pocas familias que no quieren hacer uso de las vías oficiales de información digital (TokApp, página Web, Teams) | **Infraestructura Tecnológica**:<br>• Inversión económica de la Consejería y del centro en actualización y mejora de recurso tecnológicos e informáticos.<br><br>**Profesorado**:<br>• Implicación y capacidad de trabajo del Equipo Directivo.<br>• Implicación y capacidad de trabajo del profesorado.<br>• Claustro muy coordinado y con muy buena convivencia.<br>• Integración generalizada y habitual de las TIC en el aula.<br><br>**Alumnado y Familias:**<br>• Ausencia de brecha digital en el alumnado.<br>• Buena disposición de las familias en la aceptación de la digitalización de los procesos educativos. |



Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| | AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
|---|---|---|
| Análisis Externo | **Infraestructura Tecnológica**:<br>• Mantenimiento de los sistemas a través de ASISTA es muy lento y obstaculiza el funcionamiento de centro.<br>• Falta de autonomía en la gestión de los nuevos equipos informáticas por falte de permiso para ello.<br><br>**Profesorado**:<br>• Falta de continuidad del profesorado, que impide la implicación en proyectos a largo plazo.<br>• Mayoría de jornadas parciales, incluso menores de media jornada.<br>• Imposición de burocracia que impide dedicar tiempo a proyectos y formación.<br>• Continuos cambios legislativos.<br><br>**Alumnado y Familias:**<br>• Desigualdad en cuanto a disposición de recursos digitales en las familias.<br>• Insuficiente competencia digital de las familias.<br>• Poca comprensión de la Comunidad Educativa hacia la labor docente. | **Infraestructura Tecnológica**:<br>• Aceptable dotación "en número" de recursos y medios tecnológicos en relación con el número de alumnos.<br>• Subvención de la Administración para adquisición de dispositivos digitales a los alumnos.<br><br>**Profesorado**:<br>• Utilización de tiempo personal (fuera de horario laboral) para formación individual.<br>• Utilización, por parte de algunos docentes, de tiempo personal (fuera de horario laboral) para la preparación de materiales propios.<br><br>**Alumnado y Familias:**<br>• Ausencia de brecha digital en el alumnado.<br>• Implicación de las familias en la aceptación de la digitalización de los procesos educativos.<br>• Baja ratio alumno-profesor, que permite un conocimiento exhaustivo del alumno-familia y un tratamiento individualizado.<br>• Estabilidad del alumnado de los 3 a los 16 años. |



Después del análisis de diagnóstico DAFO, permite analizar las implicaciones educativas que las características de nuestro Centro tienen y, de dichas implicaciones, deducir las áreas de mejora que permiten concretar los objetivos de este PLAN TIC.

ÁREAS DE MEJORA:

1. Plan de Formación del Centro, relacionando con las TIC.
2. Colaboración docente en creación de recursos compartidos.
3. Completar la actualización de equipos informáticos.
4. Formación de las familias en el uso de las TIC (colaboración Ayto).
5. Puesta en marcha del servicio de préstamo de portátiles, si fuera necesario.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

Los objetivos de cualquier proyecto deben de estar en consonancia con las áreas de mejora detectadas en el análisis diagnóstico del centro y siempre dentro de las competencias del Centro.

- Objetivos de dimensión educativa.
  1. Mejorar la competencia digital del profesorado y alumnado.
  2. Extender el uso de las TIC en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolos de forma activa por parte de docentes y alumnado.
  3. Extender el uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales, como refuerzo y ampliación de conocimientos.
  4. Fomentar el uso de las herramientas TIC como instrumento de evaluación.
  5. Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
  6. Fomentar la cultura de recursos compartidos y trabajo colaborativo entre los docentes del centro y/o docentes de otros centros.

- Objetivos de dimensión organizativa:
  1. Optimizar la gestión de recursos materiales para mejora de nuestros medios digitales.
  2. Favorecer y potenciar el uso de las TIC, en todos los aspectos de la vida del centro, tanto dentro como fuera del centro educativo.
  3. Avanzar en la ya iniciada supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.
  4. Establecer mecanismos de consolidación de la presencia del centro en internet.
  5. Definir las tareas del nuevo equipo TIC, y actualizar los documentos institucionales de centro, en relación con la integración TIC.

- Objetivos de dimensión tecnológica:
  1. Priorizar el mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.
  2. Avanzar en el mantenimiento y renovación de Software.
  3. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.
  4. Coordinar con el Ayuntamiento cursos para la mejora de la competencia digital de las familias.



Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

## 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Temporalizamos el plan en tres tareas o fases, como sigue:

1. **Diseño, elaboración y aprobación del Plan** (Curso académico 2022-2023)
2. **Desarrollo y Seguimiento** del Plan.
    a. El Desarrollo del plan se llevará a cabo durante todo el periodo de su validez, es decir, hasta la próxima convocatoria del Nivel de Competencia Digital CODICE.
    b. La valoración y seguimiento del Plan, durante todo el periodo de su desarrollo, se hará de forma trimestral, tratándose dicho punto de forma expresa en la última CCP de cada trimestre.
3. **Evaluación del Plan** (Periódicamente de forma anual, permitiendo la modificación dinámica de los aspectos que en la evaluación de dicho plan se hubieran detectado como revisables o mejorables.).

## 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Para la difusión del plan a la comunidad educativa, se utilizarán distintas vías de difusión entre los distintos sectores de la Comunidad Educativas, quedando dicho plan alojado en la nube del centro (como todos los demás documentos institucionales) y publicado en la Web del Centro para su consulta.



Las distintas vías de comunicación y difusión del plan son:

- Se incorporará, tras su aprobación, como información a comunicar en el Plan de Acogida de los profesores nuevos.
- Se incorporará, tras su aprobación, como punto del orden del día del Claustro.
- Se incorporará, tras su aprobación, como punto del orden del día del Consejo Escolar.
- Quedará publicado en la página Web del Centro, y se enviará un link del mismo a las familias mediante la aplicación de comunicación oficial del centro (TokApp).

La Comisión TIC es el primer responsable de la elaboración, implantación, difusión y dinamización del Plan TIC. En sus reuniones periódicas habilitará los medios necesarios para la implantación y dinamización del plan, así como será el encargado de velar y garantizar que se lleven a cabo sus mecanismos de seguimiento. Es especialmente relevante su papel en lo referente a infraestructuras y equipamiento, gestión y organización de centro y comunicación e interacción institucional.

La Comisión TIC velará por que estas acciones se lleven a cabo, y hará las correcciones oportunas para mejorar tanto la difusión y puesta en marcha del plan, como su dinamización, seguimiento y evaluación.

El profesorado, de manera principal, es responsable de la aplicación del plan, por lo que deben conocerlo profundamente. Consideramos a la Comisión de Coordinación Pedagógica corresponsable de la difusión y dinamización del plan entre el profesorado, a través de las reuniones de inter-ciclo y departamentos.

Asimismo, el Plan de Formación de centro, de carácter bianual, que nos han aprobado para este curso y que comenzó en septiembre de 2022, se articuló y diseñó en consonancia con el Plan Tic de centro, con el objetivo de homogeneizar y mejorar la competencia digital de nuestro profesorado y su implicación en la aplicación del plan TIC, de forma coordinada, siendo así, en sí mismo, una efectiva forma de dinamización del plan TIC.



Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...
  Constitución nominal de la comisión TIC:

  *Equipo Directivo*:

  | | |
  |---|---|
  | Directora: | Diana Barredo Blanco |
  | Jefa de estudios: | Marta Marques Gonçalves |
  | Secretaria: | María José Casado Santos |
  | Jefa de estudios adjunta: | Vanesa Gancedo García |

  | | |
  |---|---|
  | *Coordinador TIC:* | Nélida Prieto García |
  | *Responsable #CompDigEdu*: | María José Casado Santos |
  | *Responsable de Formación*: | María Belén Valdés Prieto |

| Funciones y tareas de la Comisión TIC |
|---|
| 1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales. |
| 2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo. |
| 3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación. |
| 4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica e incentivar el Plan de Formación en Centros orientado a mejorar la competencia digital del profesorado. |
| 5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula. |
| 6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro. |
| 7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos. |
| 8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado. |
| 9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro. |
| 10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. |



Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| |
|---|
| 11. Digitalizar toda la información administrativa y educativa del centro, manteniéndola actualizada y organizada en la nube del Centro. |
| 12. Crear espacios digitales compartidos, dentro de la nube del centro, otorgando los permisos necesarios para facilitar la coordinación de los distintos procesos educativos, tanto de docencia, como de administración. |
| 13. Impulsar el uso 100% digital de los procesos administrativos de los docentes a través del centro. |

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

  - **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
  - **Propuesta Curricular (PC):** Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
  - **Programación General Anual (PGA):** Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
  - **Programaciones Didácticas (PD):** Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
  - **Plan de Lectura (PL):** desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
  - **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
  - **Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
  - **Plan de Acción Tutorial:** define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
  - **Plan de Formación del centro**: Incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
  - **Plan de Atención a la Diversidad**, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
  En nuestro Centro, actualmente, toda la gestión, organización, acciones y evaluación se lleva a cabo por medios digitales:



Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. Creación en **la nube OneDrive del centro**, de carpetas compartidas con derechos de edición individualizados para los distintos usuarios de:
   - "**Libro Electrónico de Actas**" (carpeta donde se van subiendo las actas firmadas digitalmente (Claustro, Consejo Escolar, CCP, Reuniones de padres, Reuniones de departamento e interniveles, actas de evaluación)
   - "**Disciplina**" (carpeta donde cada tutor va subiendo, firmados digitalmente, los partes digitales de incidencias, acuerdos abreviados, acuerdos reeducativos y expedientes disciplinarios).
   - "**Servicios Complementarios**" (carpeta con derechos únicamente para la Directora, donde se encuentran ubicados los listados, solicitudes de ayuda, propuestas y resoluciones de los Servicios de Comedor, Transporte y Madrugadores).
   - "**Faltas de Profesorado**" (carpeta con derechos para el Equipo Directivo) donde se encuentran ubicados las solicitudes y concesiones de permisos por motivos justificados (Anexo II) y por Asuntos Particulares (Anexo I), así como las bajas por incapacidad temporal y los partes mensuales de faltas del profesorado.
   - "**Jefatura de Estudios**", donde residen en una estructura compleja de subcarpetas, un histórico por cursos de toda la documentación administrativa y docente del centro (DOC, PGA, Memoria, todos los planes del centro… etc)



2. Creación y Utilización de Equipos de TEAMs para la coordinación del centro:

   - Equipo **"CEO San Juan",** con miembros el claustro de profesores, para el trabajo colaborativo de todas las acciones docentes que afectan al claustro en su globalidad, con distintos canales dependiendo de la acción (Reuniones de Claustro, Reuniones de CCP, repositorio de legislación educativa, repositorio de documentación relativa a la coordinación docente y evaluación…)

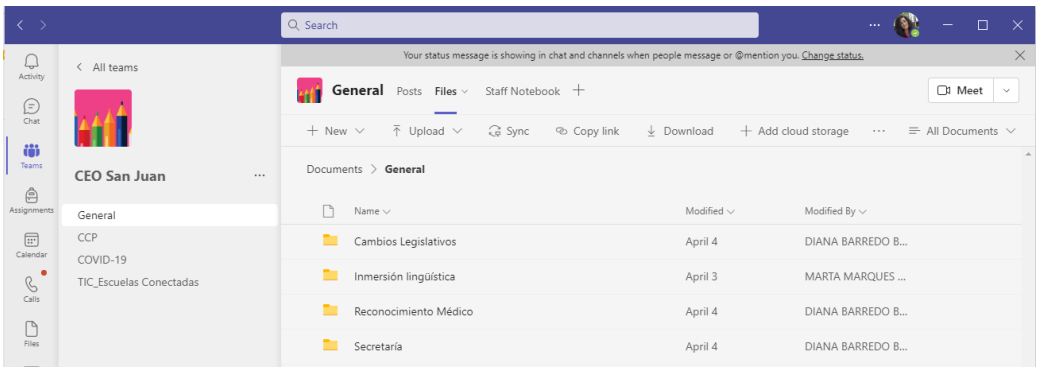

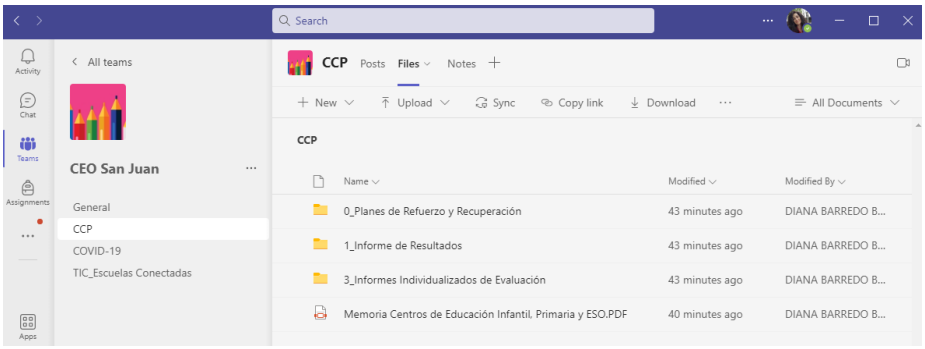


— Equipo **"CEO San Juan Primaria"**, con miembros todos los maestros del centro, para el trabajo colaborativo de todas las acciones docentes que afectan a la etapa de Primaria, con distintos canales dependiendo de la acción (Evaluaciones de Infantil y Primaria, Subcomisión de Primaria de la CCP, Reuniones de Inter nivel, Planes de refuerzo y recuperación de Infantil y Primaria…).

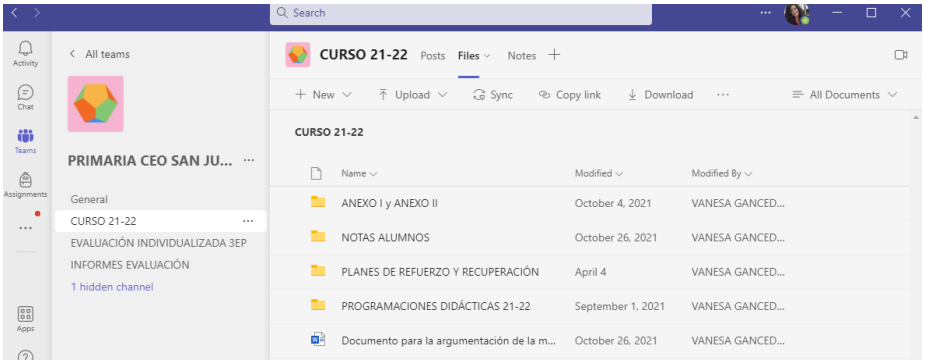




— Equipo **"CEO San Juan Secundaria",** con miembros todos los profesores de secundaria del centro, para el trabajo colaborativo de todas las acciones docentes que afectan a la etapa de Secundaria, con distintos canales dependiendo de la acción (Evaluaciones de la ESO, Subcomisión de Secundaria de la CCP, Planes de Refuerzo y Recuperación de la ESO…)

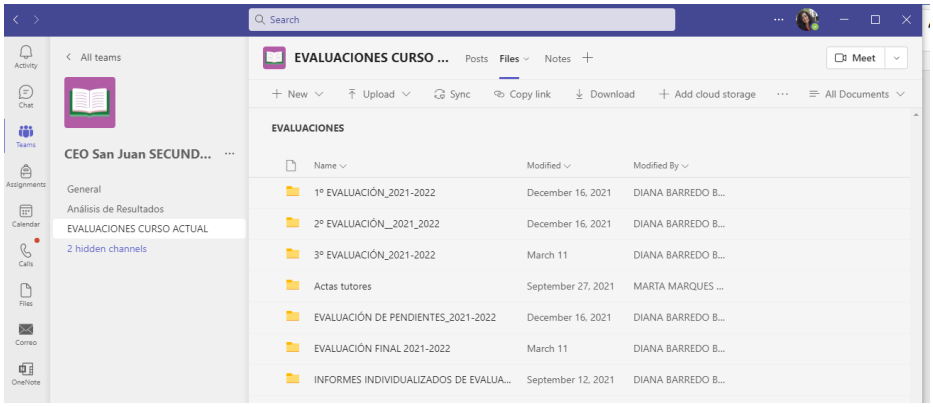


GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

— Equipo **“Consejo Escolar”,** con todos los miembros del Consejo Escolar del Centro, para realizar tanto las reuniones del Consejo Escolar (vía videoconferencia) como para la comunicación y repositorio de la información relevante de dicho Consejo (Cuentas de gestión, Presupuesto, documentos instituciones cuya aprobación es competencia del Consejo Escolar… etc

3. Creación y Utilización de Formularios para recogida de información relativa a las acciones de gestión, organización, coordinación docente y comunicación:



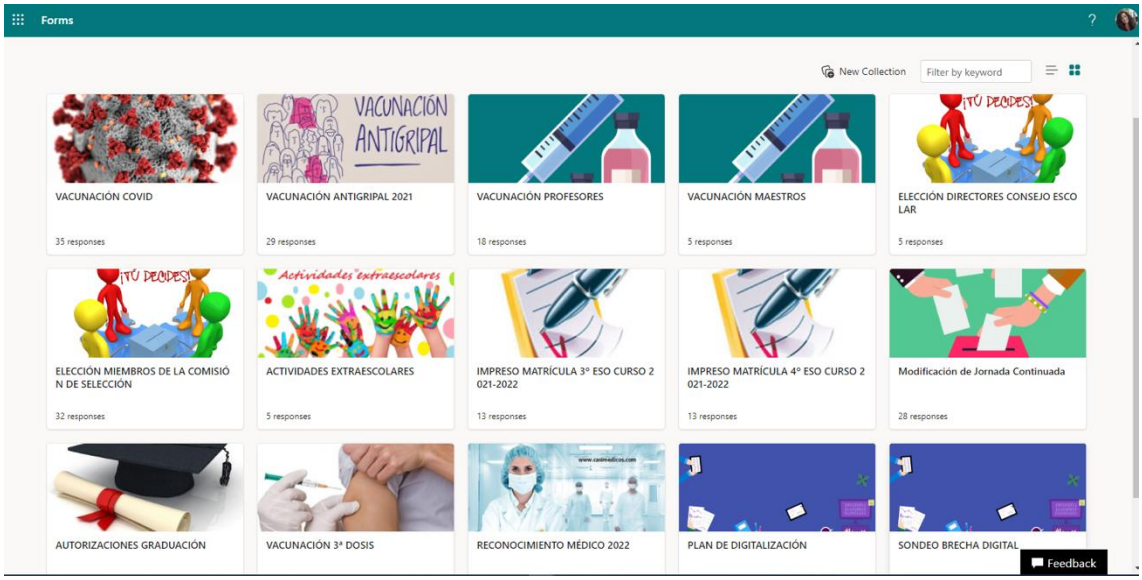

4. Mantenimiento actualizado de la página Web del Centro.

- Propuestas de innovación y mejora:

| 3.1. Propuestas de innovación y mejora (Organización, gestión y liderazgo) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **ACCIÓN** | **Medida** | **Estrategia de desarrollo** | **Responsable** | **Temporaliz.** |
| 1 | Digitalizar el proceso de Evaluación del funcionamiento del Centro | Creación de Formularios para los distintos aspectos de funcionamiento y de los distintos planes de Centro. | Se irán elaborando, a lo largo del curso, los formularios para la evaluación, al final del mismo, de todos los planes y funcionamiento del centro. | Equipo Directivo | Curso Escolar 2022-2023 |
| 2 | Impulso del Aula Virtual Moodle | Impulsar el uso generalizado del Aula Virtual Moodle en la etapa de Secundaria | Desarrollo de la formación del Aula Virtual Moodle, dentro del Plan de Formación del Centro, así como configurar el aula como un espacio único de Centro de apoyo a la docencia presencial y como un espacio para que el profesorado elabore y comparta recursos. | Administradores del Aula Virtual Moodle y docentes. | Curso Escolar 2023-2024 |



## 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
  - En infantil se potencia el uso del panel digital como herramientas didácticas.
  - En primaria contamos con el uso de la Pizarras Digitales Interactivas, y se comienza a utilizar las salas de informática.
  - En ESO, además de los medios digitales presentes en las aulas, ordenador con proyector, utilizamos habitualmente la sala de informática, el aula de idiomas y la nueva aula de miniportátiles; además, algunas aulas específicas cuentan con dotación informática, panel digital o cañón y ordenador. Recientemente se ha dispuesto 10 miniportátiles en aula de 3ºESO, para trabajo de alumnos.

En todas las etapas, se suministra a los alumnos la formación necesaria y de forma progresiva (a su nivel) para el uso de las herramientas TIC.

Constatamos un suficiente nivel de competencia TIC en los alumnos, sobre todos los de Secundaria por razones de edad.

Uso generalizado de Office 365 para publicar contenido variado, creación de material, tanto de forma personal como colaborativa y de comunicación a través de la EDUCACYL, tanto con familias como con alumnos y entre profesores.

TokApp como herramienta de comunicación docentes y familias.

Uso de TEAMS.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

  Se propone un modelo metodológico centrado en el alumno, que se adapte a las diferentes capacidades y focos de interés, orientado a favorecer:

  - La estimulación de la creatividad.
  - La experimentación y manipulación.
  - Los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
  - El trabajo en grupo y la socialización.
  - La curiosidad y espíritu de investigación.

  Bases para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

  1. Lo relevante debe ser siempre lo educativo, no lo tecnológico.
  2. Las TIC no generan automáticamente innovación educativa, la metodología, la organización de aula, la gestión de los recursos y las actividades planificadas, definen el tipo de aprendizaje.
  3. Utilizar las TIC de forma que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje.
  4. Utilizar las TIC para alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados que favorezcan la motivación, la inclusión y la personalización del aprendizaje.
  5. Utilizar las TIC tanto como recursos para el aprendizaje de las materias curriculares como para el desarrollo de competencias específicas tecnológicas y digitales.
  6. Utilizar las TIC tanto como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse, compartir y comunicarse con otras personas.
  7. Utilizar las TIC tanto para el trabajo individual de cada alumno como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo.
  8. Educar en el uso seguro y responsable de las TIC.
  9. Las actividades TIC deben estar integradas en el currículum.
  10. Las TIC deben ser un elemento facilitador del aprendizaje, no un agente generador de tensión.



- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

  El uso de las TIC aporta numerosos beneficios que potencian la inclusión del alumnado, ofreciendo a todos desde el aula, sin importar su idioma, género o nivel económico, la posibilidad de acceder a una nueva forma de aprendizaje. Entre ellos están la personalización del aprendizaje, posibilitando una educación

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

individualizada y adaptada a las capacidades de cada alumno; una mayor motivación de los estudiantes y, en consecuencia, una mejora del rendimiento académico; una mejor organización y coordinación entre el profesorado, que permite un conocimiento global de cada alumno en las diferentes asignaturas; y un acceso infinito a la información, facilitan complementar la forma tradicional de acceder al conocimiento y trabajar en clase realidades diferentes a las de los alumnos del aula. En resumen, son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios (DUA).

Actualmente, contamos con los medios que se citan y utilizamos las estrategias siguientes:

1. Aulas de grupo dotadas con: cañón, pantalla y portátil o, en su defecto, pizarra digital o con panel interactivo.
2. Aulas específicas con ordenadores de mesa o mini portátiles de uso individual.
3. Aulas de especialistas de PT y AL dotadas con ordenadores.
4. Programa de préstamo de dispositivos convertibles a alumnos y familias en caso de tener que poner en marcha el Plan de Contingencia y no contar con los medios digitales necesarios.
5. Equipos de TEAMS específicos para alumnos con necesidades de apoyo, de forma que en condiciones de confinamiento sigan recibiendo apoyo de PT y AL en el mismo horario, a través de videoconferencias y cuadernos digitales, estos últimos elaborados en colaboración con el equipo docente del alumno. Las actividades propuestas tendrán carácter interactivo y estarán basadas en las tecnologías TIC. Las actividades de papel y lápiz solo se realizarán en las ocasiones que se consideren que puedan tener un mayor impacto en términos de aprendizaje, permitan el éxito y posibiliten una adecuada supervisión a distancia.
6. Equipo de TEAMS inmersión lingüística del alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo español con desconocimiento del castellano. Permite la coordinación entre el profesorado implicado en dicha medida, la subida de materiales y recursos a utilizar y la creación colaborativa de materiales específicos y adaptados a este alumnado.
7. Equipos TEAMS de cada equipo docente de la etapa de Educación Primaria. Permite conocer qué está trabajando cada profesor desde su materia y qué trabajo y cuánto debe realizar el alumnado en casa. De esta forma, este último aspecto se puede ajustar a cada alumno.
8. Documentos de elaboración propia de actividades digitales con un formato fácilmente accesible para todo el alumnado.
9. Utilización de Google Traslator para la comunicación con las familias de los alumnos con desconocimiento del castellano y con los propios alumnos al inicio de su escolarización.
10. Utilización del libro digital, en algunas asignaturas, durante la impartición de las clases y para la realización de las tareas en clase. Complementa y apoya la información oral.

11. Utilización en secundaria de la aplicación LEOCYL de la página de Educacyl para la lectura individual de libros. Permite la personalización en cuestiones de accesibilidad y cuenta con múltiples posibilidades de adaptación.
12. Realización individual de actividades digitales. Estas actividades son material educativo atractivo que combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato y favorecen la autonomía y control del entorno.

En resumen, utilización de las TIC como recursos que ofrecen múltiples medios de representación, acción, expresión y participación (DUA), brindando así a todo el alumnado la misma oportunidad de progresar personal y académicamente.

- Propuesta de innovación y mejora:

| 3.2. Propuestas de innovación y mejora (Prácticas de enseñanza y aprendizaje) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ACCIÓN | | Medida | Estrategia de desarrollo | Resp. | Temp. |
| 1 | Establecer criterios comunes dentro de las programaciones didácticas, para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. | Incluir criterios comunes relativos al desarrollo de la competencia digital, acordes con la etapa educativa en las diferentes programaciones didácticas. | Completar y/o actualizar las diferentes programaciones didácticas en lo relativo a los criterios y desarrollo de la de la competencia digital en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. | Equipo docente | 1º trimestre |



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

### 3.3. Desarrollo profesional.

Las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la mejora de la competencia digital de los docentes, su adaptación a entornos digitales de colaboración profesional y el uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, son:

- Procesos para la **detección de las necesidades** formativas del profesorado.
  - Se han pasado al profesorado, durante el curso 2021-22, cuestionarios para la evaluación de su competencia digital y registro de las necesidades formativas de nuestros docentes, para su incorporación en el Plan de Formación de Centro.

- Estructuración del **proceso formativo** para la integración curricular de las TIC.
  - Se ha participado en un curso de formación para el uso de los nuevos paneles interactivos, durante el segundo trimestre del curso 2022-23.
  - Se ha diseñado, en abril de 2022, y en función de las necesidades detectadas, un Plan de Formación en Centros, de carácter bianual, a través del CFIE (se adjunta en Anexo como evidencia documental) con la finalidad de mejorar la competencia digital del profesorado en las siguientes vertientes:
    - En su aplicación a todos los procesos de funcionamiento del Centro, ya digitalizados casi al 100%.
    - En la elaboración y uso compartido de materiales didácticos digitales propios y su utilización en el aula.
    - En el impulso del Aula Virtual Moodle para su integración en la práctica docente.
  - Se ha aprobado en sesión de Claustro Extraordinario, del día 9 de junio de 2022, y dicho plan ha contado con una participación de 27 profesores de un claustro total de 33 docentes.

- **Plan de acogida** del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC..
  - Presentación del plan de acogida: Reuniones de la Comisión TIC, antes del incido de las actividades lectivas del curso 2022-23, con el nuevo profesorado para informar sobre el Plan TIC, las posibilidades digitales del centro, su gestión y funcionamiento, la gestión electrónica de todos los procesos administrativos de los docentes y, en especial, del uso de las plataformas digitales del centro.
  - Inclusión del nuevo profesorado en el Plan de formación de Centro.
  - Designación de un profesor acompañante de la etapa educativa correspondiente (somos un C.E.O.) para impulsar el Plan y resolver dudas que surjan.



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Propuestas de innovación y mejora.

| ACCIÓN 1: | |
|---|---|
| **Medida** | *Mejorar la evaluación de la competencia digital del Profesorado*. |
| **Estrategia de desarrollo** | Utilizar la aplicación SELFIE para la evaluación de la competencia digital del profesorado. |
| **Responsable** | Equipo CompDigEdu |
| **Temporalización** | Septiembre de 2022. |



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

### 3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

  — *Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.*

  La competencia digital del alumno será evaluada principalmente a través de la observación directa y sistemática del profesorado y a través del análisis de producciones digitales del alumno encomendadas en cada área o materia. Como instrumento de valoración, donde se recoja dicha observación de la adquisición de la competencia y se analice las creaciones, se sugiere la utilización de rúbricas. Al igual que cualquier otro aprendizaje, la evaluación de la competencia será continua y formativa.

  — *Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales. Criterios compartidos para evaluar los aprendizajes (presenciales, no presenciales, formales y no formales) en entornos digitales a través de herramientas digitales y con metodologías para que permitan la coevaluación y autoevaluación.*

  El profesorado del CEO "San Juan" apuesta por la evaluación de aprendizajes en entornos digitales a través de herramientas digitales en espacios presenciales, con el fin de garantizar un entorno de evaluación con garantías de fiabilidad y objetividad.

  

  Las herramientas utilizadas serán el aula virtual (cuestionarios, realización de tareas, grabaciones, etc.) y la multiplataforma de Microsoft TEAMS (equipos de trabajo y colaboración, reuniones de vídeo, tareas, cuestionarios, aplicaciones digitales, etc.).

  Se utilizarán rúbricas que permitan la coevaluación y la autoevaluación.

  — *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza. Reflejar los indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas que utiliza el profesorado.*

  Actualmente se valora positivamente la integración digital en la práctica docente. El uso de las herramientas digitales habilitadas por la Junta para los centros educativos de titularidad pública -aula virtual Moodle y entorno de Microsoft TEAMS-, así como la multitud de recursos y plataforma digitales que de modo voluntario ha aprendido a utilizar cada docente, han supuesto un avance significativo en la integración digital en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Ha supuesto también, una gran capacitación de toda la comunidad educativa en el uso de estas herramientas.

  La valoración de forma objetiva y sistematizada de las estrategias metodológicas que utiliza el profesorado se realizará a través del uso de una lista de control.

— *Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.*

Como se ha indicado más arriba, las herramientas que actualmente utiliza el centro para evaluar los aprendizajes son el aula virtual Moodle (cuestionarios, realización de tareas, grabaciones, etc.) y la multiplataforma de Microsoft TEAMS (equipos de trabajo y colaboración, reuniones de vídeo, tareas, cuestionarios, aplicaciones digitales, etc.), Office 365 y otros recursos personales de los docentes, como blogs y materiales digitales de creación propia (libros digitales).

- Procesos organizativos:

— *Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro. Valorar la eficacia de la estrategia digital.*

La recogida informal de las opiniones de las familias, los docentes y el alumnado nos lleva a pensar que vamos por un buen camino en cuanto a integración digital en el centro se refiere. Desde el confinamiento vivido hace tres cursos escolaras, las herramientas digitales están siendo un recurso más en el día a día en las aulas, han llegado para quedarse.



Desde entonces no solo se les saca beneficio en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino también en la coordinación y comunicación entre los docentes, y entre estos y las familias. Están siendo un medio de comunicación ágil y fluido con la totalidad de las familias del centro. Las herramientas más utilizadas son: el correo corporativo y TEAMS.

Los docentes también usamos estos medios para comunicarnos, coordinarnos y trabajar en equipo. En la plataforma de TEAMS se han creado diversos equipos que mantienen en contacto, informados y coordinados a los diferentes órganos del centro (claustro, equipo docente de secundaria, equipo docente de primaria, miembros de CCP, juntas evaluadoras, etc.).

Se destaca también el uso de la aplicación de mensajería de TOKAPP utilizada para mandar comunicados oficiales a las familias y a los docentes, reduciendo así el uso del papel y garantizando que la información llega a las familias y a los docentes de una manera más directa y rápida.

— *Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.*

Se elaborarán encuestas de satisfacción que permitan tener evidencias de la opinión de las familias, el alumnado y el profesorado en cuanto a los procesos organizativos de la digitalización en el centro.

En las reuniones semanales del equipo directivo se evaluarán y valorarán los incidentes que se comunican sobre los procesos organizativos y los medios digitales, con el fin de tomar decisiones que resuelvan la situación de manera eficaz y lo más inmediatamente posible.

- Procesos tecnológicos:

  — *Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.*

  Utilizamos como criterios para la valoración de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios, la satisfacción de los usuarios, docentes y alumnos con las mismas y el registro de incidencias de estas y la resolución. Podemos decir que el número de equipos con los que cuenta el centro, contando con la dotación que se espera, es suficiente y permiten un trabajo continuado, asiduo y generalizado con herramientas digitales.

  Por otro lado, el centro se encuentra integrado en la red internet a red de Escuelas Conectadas, contando con una conexión y funcionamiento adecuados.

  Por último, el número de incidencias de las herramientas digitales no es muy alta y se trata de resolver por parte del coordinador TIC de la manera más rápida posible, sin embargo, cuando el problema es mayor se demora su solución por la necesidad de gestionarlo a través de ASISTA por control remoto.

- Propuesta de innovación y mejora.



| 3.4. Propuestas de innovación y mejora (Proceso de evaluación) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ACCIÓN | | Medida | Estrategia de desarrollo | Respons. | Temporal. |
| 1 | Autorreflexión TIC | Realizar cada docente una reflexión individual sobre el uso qué hace de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | Elaborar un cuestionario de Forms con cuestiones sobre el uso de las TIC en las aulas. | Equipo TIC | Inicio de curso escolar. |
| 2 | Evaluar a través de las TIC | Evaluar algunos de los aprendizajes de los alumnos utilizando herramientas TIC. | Introducir en todas las programaciones instrumentos de evaluación TIC. | Dptos. Didácticos y Equipos Inter nivel. | Inicio de curso. |
| 3 | Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza | Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje empleando criterios comunes. | Acordar criterios comunes sobre este aspecto en las reuniones de CCP. | Equipo TIC | Inicio de curso. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología | Analizar el proceso de evaluación a través de las TIC. | Revisar los resultados de evaluación del alumnado empleando herramientas TIC y compararlos con los resultados de evaluación sin emplear herramientas TIC. | Dptos. Didácticos y Equipos Inter nivel. | Cada trimestre. |



Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

## 3.5. Contenidos y currículos

1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

4. Propuesta de innovación y mejora:
    a. Acciones (numerar cada una de ellas):
        i. Medidas.
        ii. Estrategia de desarrollo.
        iii. Responsable.
        iv. Temporalización.

Este punto está pendiente de elaboración, a la espera de la entrega de las programaciones didácticas (cuyo plazo se extiende hasta la finalización del segundo trimestre), ya que dichas programaciones son la única fuente de información para la realización de este apartado.



## 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

  Toda la Comunidad Educativa, en nuestro Centro, estamos trabajando de forma colaborativa y por medios digitales.

  Todo el profesorado cuenta con los medios digitales personales y con la competencia digital necesaria para los protocolos de colaboración, comunicación y funcionamiento que tenemos establecidos. Las herramientas utilizadas son, por un lado las aplicaciones 365 para el trabajo colaborativo (TEAMS, Onedrive, Forms, Word, Excel… ) y, por otro lado, la aplicación TokApp

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

  Hasta ahora, el criterio general de centro para las funciones de colaboración e interacción entre los miembros de la Comunidad Educativa ha sido la priorización del medio digital sobre el personal. Esto fue así, debido a la pandemia, pero hemos visto que tiene muchas ventajas, tras romper esa inercia (o reticencia) inicial al uso de las TIC.

Para el trabajo colaborativo, tanto docente como de los Órganos Colegiados, se utiliza los Equipos TEAMS creados para tal uso.

- Equipo "**CEO San Juan",** para todos aquellos temas que afecta a todo el Claustro de Profesores.
- Equipo "**CEO San Juan Primaria",** para los temas inherentes a la etapa de Primaria.
- Equipo "**CEO San Juan Secundaria**", para los temas inherentes a la etapa de Secundaria.
- Equipo "**Consejo Escolar**", para todo lo que sea competencia del Consejo Escolar.

Estos equipos, cada uno de ellos estructurado en canales, se utilizan básicamente con tres funcionabilidades:

a. Realización por **video-conferencia** de las reuniones de los Órganos Colegiados (Claustro, Consejo Escolar), las reuniones de coordinación a todos los niveles (CCP, Reuniones de Inter-ciclo, Reuniones de Departamentos, Reuniones de Equipos Docentes, Sesiones de Evaluación…etc) y las reuniones con las familias (reuniones grupales, reuniones individuales, reuniones de Orientación Académica con las familias…etc).
b. **Repositorio de material de información** aportada por el centro, tanto externo (Documentos legislativos, Protocolos, Instrucciones… etc.) como interno (Documentos Institucionales del Centro, Planes y Protocolos de Centro, Actas de CCP... etc.)
c. **Repositorio de material colaborativo**, creado por el centro, para la elaboración online de documentos colaborativos (Planes de Refuerzo y Recuperación, Informes Individualizados de Evaluación, Memoria fin de curso, Actas de calificaciones para las sesiones de evaluación, Recurso digital para la evaluación por competencias…etc.)



- Se valora como muy positiva la estructura, organización y los servicios de colaboración, integración y trabajo en red, dentro y fuera del centro.
  Ha sido un gran esfuerzo, sobre todo para el Equipo Directivo, que hemos tenido que elaborar modelos digitales, fáciles y sencillos de utilizar, usando las herramientas avanzadas de Office 365, para conseguir que el claustro trabaje de forma colaborativa y eminentemente digital y en red, tanto dentro como fuera del centro escolar. Como evidencia documental, sirvan de ejemplos:

  - Los modelos de Planes de Refuerzo y Recuperación.
  - Los modelos de Informe Individualizado de Evaluación.
  - Las plantillas dinámicas en formato Excel, para la puesta de calificaciones y su modificación o confirmación en línea durante las sesiones de evaluación.
  - La plantilla dinámica en formato Excel para la evaluación de las competencias

- Propuesta de innovación y mejora:

| ACCIÓN 1: | |
|---|---|
| Medida | *Mejorar la Digitalización de la Autoevaluación del Centro.* |
| Estrategia de desarrollo | Creación de Formularios para la autoevaluación, por los miembros de la Comunidad Educativa, de los distintos Planes de Centro y todos los procesos de su funcionamiento. |
| Responsable | Equipo TIC |
| Temporalización | Septiembre de 2022. |

## 3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

  La descripción del equipamiento TIC del centro está recogida en la app Central de Comunicaciones de la DP, y se puede visualizar accediendo al siguiente enlace.

  https://apps.powerapps.com/play/8973c572-93e9-4cd3-bc52-20687f73efd0?source=portal&screenColor=rgba(12%2C%20193%2C%20169%2C%201)



- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

  Las Redes según Programa Escuelas conectadas son:

  - Red cableada en parte de centro.
  - Red Wi-Fi que complementa el acceso a internet, a través de los puntos de acceso (AP), en los dos edificios del CEO San Juan.

  La Red proporciona acceso diferenciado para personal docente, personal de administración, navegación general y de alumnos, y otra para invitados.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
  - Planificación de equipamiento: Todas las aulas del centro cuentan con equipamiento informático para desarrollo de práctica docente: ordenador, altavoces, cañón proyector, pizarra digital o Panel Digital. El centro también dispone de ordenadores en sala de profesores, biblioteca, departamento de Orientación y despachos de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría.
  - Control tecnológico y gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias. Las incidencias se comunican mediante plataforma de comunicación del centro TokApp, al coordinador TIC y/o a la secretaria. Dichas incidencias se intentan resolver, en primera instancia, por el mismo coordinador y/o secretaria y, si no fuera posible, en

segunda instancia, se comunican al CAU SATIC (tlf: 983·418745) o se derivan a empresa externa de mantenimiento informático, según proceda.

- En cuanto a la gestión de Equipos y servicios, el centro tiene establecido un Protocolo para la utilización de espacios y reserva del uso del Aula de Informática, el Aula de Tecnología, el Laboratorio de Idiomas y Aula de Audiovisuales, que es donde se encuentran los equipos de uso común. En dicho protocolo se establece que:

    - Las asignaturas de TIC, Tecnología, Idiomas y Bilingüismo tienen prioridad de uso, siendo dichas aulas asignadas por horario a los periodos lectivos de las mismas.
    - La amplia disponibilidad semanal restante se registra en dosier de horario de disponibilidad de aulas, ubicado en la Sala de Profesores, donde cada profesor puede consultar si se encuentra disponible en un determinado momento para su uso, y reservar día y hora para su utilización.
    - El profesor se responsabiliza del uso adecuado de los equipos y de las aulas, y garantizará que el aula quede tal y cómo la encontró, con todos los equipos apagados.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.



El centro ha elaborado un cuestionario que, a principio de curso se pasa a las familias, para conocer en detalle los medios digitales de que disponen nuestros alumnos en sus casas, tanto de dispositivos como de conectividad. Dicho formulario nos permite tener la situación real y actualizada de brecha digital.

En función de los resultados de dichos cuestionarios, priorizando por niveles educativos descendentes y dentro de nuestras posibilidades, ponemos todos los recursos de préstamo del centro.

El centro fue dotado en el pasado curso, con 13 dispositivos ordenadores portátiles convertibles, ubicados en el aula de Audiovisuales para práctica docente, y a disposición preferencial, en caso de alumnos confinados en sus domicilios sin recursos digitales. En este curso, una nueva dotación de 10 portátiles ubicados en aula de ESO para trabajo de alumnos, también permitirá salvar brecha digital entre alumnos.

A su vez, desde hace un par de años, la Junta de Castilla y León da subvenciones a familias para la adquisición de nuevos dispositivos. Nuestra acción a este respecto es divulgativa, de asesoramiento y ayuda. Se publica e incluso se avisa personalmente a aquellas familias que más lo necesitan, prestando nuestra ayuda para facilitar la solicitud de dichas ayudas.

- Propuesta de innovación y mejora:

| 3.7. Infraestructura | |
|---|---|
| ACCIÓN 1: Herramienta digital para la utilización de espacios y reserva de su uso, de aulas de informática, idiomas y audiovisuales. | |
| Medida | Elaboración de una herramienta digital, que establezca la disponibilidad, reserva y el uso durante el curso, de las aulas de informática, idiomas y audiovisuales |
| Estrategia de desarrollo | Analizar en la elaboración de horarios del curso, las necesidades para el desarrollo de las distintas áreas, y concluir los tiempos disponibles. |
| Responsable | Equipo TIC |
| Temporalización | Septiembre |

## 3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

  Nuestro centro dispone de las redes y conectividad exclusiva de Escuelas Conectadas, tanto vía Wifi como por Ethernet, luego entendemos que dicha estructura garantiza la seguridad de nuestra conexión, a la que sólo se puede acceder con identificación mediante las credenciales personales de Educacyl.



- Estrategias y responsabilidades:

  1. Eliminación de programas locales de ofimática. Para tal uso, sólo se encuentran disponibles las herramientas de Office365 cuyas licencias nos han sido cedidas por la Junta de Castilla y León (responsable: Equipo Directivo).
  2. Los equipos informáticos de uso de alumnos, han sido congelados para garantizar el mantenimiento seguro de los equipos informáticos (responsable: Equipo Directivo)
  3. Se ha limitado el acceso a Internet, exclusivamente, a través de la red de Escuelas Conectadas (responsable: Junta de Castilla y León)
  4. Utilización de contraseñas robustas para cuenta del Centro y compromiso de custodia (responsable: Equipo Directivo)
  5. Cambio mensual de la contraseña de la cuenta del Centro. (responsable: directora).
  6. Compromiso de cifrado de información sensible, cuando se envía por correo electrónico. (responsable: Equipo Directivo).

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

  El criterio de almacenamiento y custodia de los datos académicos, didácticos y documentales es la utilización, exclusivamente, de los programas de gestión

oficiales, del espacio en nube OneDrive oficial del Centro Educativo y el uso de la conexión segura de Escuelas Conectadas.

Los accesos, tanto a los programas de gestión, como al espacio en nube y a la conectividad están protegidos por contraseña.

- Los datos académicos de nuestros alumnos residen en los programas de gestión aportados por la Consejería de Educación: Programa Colegios (para Educación Infantil y Primaria) e IES2000 (para la ESO). Se hacen copias de seguridad de forma semanal en el programa Colegios y de forma automática en IES2000.
- Los datos personales, tanto del profesorado como de los alumnos, se introducen, gestionan y consultan a través de la aplicación Stilus, plataforma oficial de Educación, y el acceso a la misma, vía online, se hace exclusivamente desde la Red de Escuelas Conectadas, que dispone de los sistemas de seguridad adecuados.
- En cuanto a los materiales académicos y documentales elaborados por el centro, con información educativa y, por tanto, con información sujeta a la Ley de Protección de Datos, se guardan exclusivamente en el espacio OneDrive del CEO San Juan, cediendo permisos exclusivamente a los docentes del CEO, autentificándose con sus cuentas personales de Educacyl.
- En cuanto a los materiales didácticos y académicos de aula, también se utiliza el repositorio del Aula Virtual Moodle. Las copias de seguridad al finalizar el curso escolar no guardan ningún dato personal y se almacenan en la nube OneDrive del Centro.
- La comunicación, dentro de la esfera profesional, tanto entre docentes como entre docentes y familias o las informaciones desde el Equipo Directivo a docentes y/o familias, se hace a través de la aplicación de comunicación TokApp, que contempla las exigencias de la legislación española y europea vigente en materia de protección de datos personales, particularmente por lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD):



- Actuaciones de formación y concienciación.

  Todas las actividades y formaciones relacionadas con la formación y concienciación en materia de seguridad y confianza digital están enmarcadas dentro del Plan de Acción Tutorial.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Formación dirigida a familias:

- Charla sobre "Riesgos en Internet" recogida dentro del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.
- Cursos formativos para el desarrollo de la competencia digital impartidos por aprendeINTEF.

Formación dirigida a docentes:

- Programas de formación del profesorado específicos para el desarrollo de la competencia digital organizados por el INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado). Ofrece, ente otras, la siguiente formación: Aprendizaje en línea, Competencia Digital Educativa, Conecta TIC, Cursos de verano y Educharlas.

Formación dirigida a alumnos, se realiza a través de las sesiones de tutoría:

- Charla sobre "Riesgos en Internet" recogida dentro del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.
- Recursos y actividades de la página de INTEF.
- Recursos y actividades de la página del INCIBE.



- Propuesta de innovación y mejora:

| 3.8. Seguridad y Confianza Digital | |
|---|---|
| ACCIÓN 1: Seguir fomentando la participación de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red. | |
| Medida | Fomento de la participación de la comunidad educativa en la formación y concienciación de un uso seguro de las TIC. |
| Estrategia de desarrollo | ○ Seleccionar la formación por sectores de la comunidad educativa.<br>○ Difundir, por al menos tres medios, dicha formación al sector de las familias.<br>○ Incluir la Seguridad y Confianza Digital en la Actividad 1 del Plan de Formación en Centros (sector del profesorado).<br>○ Potenciar aún más el tema de la seguridad y Confianza Digital en las tutorías (sector de alumnado). |
| Responsable | Equipo Directivo. Departamento de Orientación. Tutores. |
| Temporalización | Primer trimestre 2022-23. |

# 4. EVALUACIÓN

## 4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
  Para evaluar la eficacia del Plan usaremos:
  - La herramienta de evaluación para la certificación del uso de las tecnologías de la información y comunicación de la Junta de Castilla y León.
  - Cuestionario sobre el grado de satisfacción entre el profesorado del Centro.
  - Un informe de evaluación, donde se haga una comparativa de la competencia digital del profesorado antes y después de la aplicación del Plan.
  - Memoria final donde se detallen los aspectos positivos, las disfunciones del plan y donde se establezcan las propuestas de mejora para el próximo Plan.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

  Objetivos de **dimensión educativa**.



| **Objetivo** | **Grado de consecución** |
|---|---|
| **ObE1**: Mejorar la competencia digital del profesorado y alumnado. | EN PROCESO |
| **ObE2**: Extender el uso de las TIC en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte de docentes y alumnado. | EN PROCESO |
| **ObE3**: Extender el uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales, como refuerzo y ampliación de conocimientos. | POSITIVO |
| **ObE4**: Fomentar el uso de las herramientas TIC como instrumento de evaluación. | EN PROCESO |
| **ObE5**: Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC. | POSITIVO |
| **ObE6**: Fomentar la cultura de recursos compartidos y trabajo colaborativo entre los docentes del centro y/o docentes de otros centros. | EN PROCESO |

  Objetivos de **dimensión organizativa**:

| **Objetivo** | **Grado de consecución** |
|---|---|
| **ObO1**: Optimizar la gestión de recursos materiales para mejora de nuestros medios digitales. | POSITIVO |
| **ObO2**: Favorecer y potenciar el uso de las TIC, en todos los aspectos de la vida del centro, tanto dentro como fuera del centro educativo. | EN PROCESO |
| **ObO3:** Avanzar en la ya iniciada supresión de las comunicaciones y documentación en "formato papel". | POSITIVO |
| **ObO4**: Establecer mecanismos de consolidación de la presencia del centro en internet. | POSITIVO |
| **ObO5**: Definir las tareas del nuevo equipo TIC, y actualizar los documentos institucionales de centro, en relación con la integración TIC. | POSITIVO |

Objetivos de **dimensión tecnológica**.

| Objetivo | Grado de consecución |
|---|---|
| **ObT1**: Conseguir la integración total de redes de Escuelas conectadas. | POSITIVO |
| **ObT2**: Priorizar el mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. | POSITIVO |
| **ObT3**: Avanzar en el mantenimiento y renovación de Software. | POSITIVO |
| **ObT4**: Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. | EN PROCESO |
| **ObT5**: Coordinar con el Ayuntamiento cursos para la mejora de la competencia digital de las familias. | EN PROCESO |

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

| Dimensión educativa | Indicador | Meta |
|---|---|---|
| **ObE1**: | Curso de formación a realizar durante los dos próximos cursos. | Curso 22-23 |
| **ObE2**: | Curso de formación a realizar durante los dos próximos cursos. | Curso 22-23 y siguientes. |
| **ObE3**: | Curso de formación a realizar durante los dos próximos cursos. | Curso 22-23 |
| **ObE4**: | Curso de formación a realizar durante los dos próximos cursos. | Curso 22-23 |
| **ObE5**: | Realización de trabajos, tareas, proyectos de investigación, etc. | Curso 21-22 y siguientes. |
| **ObE6**: | Curso de formación a realizar durante los dos próximos cursos.<br>Conocimiento y uso de Drive. | Curso 22-23 y siguientes. |
| **Dimensión organizativa** | Indicador | Meta |
| **ObO1**: | Actualización de software y/o hardware desfasados. | Curso 22-23 |
| **ObO2**: | Plan de acogida. | Curso 22-23 y siguientes. |
| **ObO3**: | Instalación de la APP TOKAPP para comunicación con las familias.<br>Página WEB del Centro. | Curso 21-22 |
| **ObO4**: | WEB del Centro publicada.<br>Reuniones de padres a través de TEAMS. | Curso 21-22 |
| **ObO5**: | Constituido y funcionando | Curso 21-22 |
| **Dimensión Tecnológica:** | **Indicador** | **Meta** |
| **ObT1**: | Realizado por la empresa responsable. | Curso 21-22 |
| **ObT2**: | Hecho y realizado en la medida de lo posible. | Curso 21-22 |
| **ObT3**: | Hecho y realizado en la medida de lo posible. | Curso 21-22 |
| **ObT4**: | Curso de formación a realizar como Formación en Centro. | Curso 22-23 |
| **ObT5**: | Indicación de necesidades detectadas entre el alumnado para mejorar su Competencia Digital. | Curso 22-23 |



Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

## 4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

  A través de evaluaciones iniciales, continuas y finales se comprobará el grado de satisfacción del desarrollo de este Plan.

  — Responsable de la evaluación de este aspecto: Equipo TIC.
  — Instrumentos de evaluación: cuestionarios FORMS, actas de reuniones de departamento y ciclos, actas de CCP.
  — Elaboración de un informe final en el que se recojan la satisfacción del desarrollo del Plan y propuestas de mejora.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

  Finalizado la elaboración de este Plan, incorporado a la Programación General Anual y puesto en marcha durante el próximo curso, se valorará la difusión y dinamización realizada del mismo:

  — Responsable de la evaluación de este aspecto: Equipo TIC.
  — Instrumento de evaluación: cuestionarios que serán cumplimentados por los alumnos, las familias y el profesorado del centro.
  — Dicho instrumento recogerá cuestiones sobre la valoración que cada miembro de la comunidad educativa hace de la difusión y dinamización que se ha hecho del Plan TIC.



- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

  Una vez aplicado el Plan se hará un análisis de los resultados obtenidos y de la temporalización diseñada.

  — Responsable del análisis: Equipo Directivo.
  — Instrumento de evaluación: escala de valoración (grado de satisfacción del 1 al 10).
  — Aspectos a evaluar: resultados obtenidos y temporalización en las dimensiones pedagógica (ej. Grado de cumplimiento de los objetivos, adecuación del tiempo para el desarrollo de la competencia digital del alumnado), organizativa (ej. nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC, adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos) y tecnológica (ej. Estado de los recursos tecnológicos del centro, tiempo de reparación de los equipos y dispositivo).

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

## 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

| PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Prioridad / Acción** | | **Medida** | **Estrategia de desarrollo** | **Respons** | **Tempor.** |
| **1** Apdo. 3.2 | Establecer criterios comunes dentro de las programaciones didácticas, para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. | Incluir criterios comunes relativos al desarrollo de la competencia digital, acordes con la etapa educativa en las diferentes programaciones didácticas. | Completar y/o actualizar las diferentes programaciones didácticas en lo relativo a los criterios y desarrollo de la competencia digital en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. | Equipo docente | Inicio de curso. |
| **2** Apdo. 3.1 | Digitalizar el proceso de Evaluación del funcionamiento del Centro | Creación de Formularios para los distintos aspectos de funcionamiento y de los distintos planes de Centro. | Se irán elaborando, a lo largo del curso, los formularios para la evaluación, al final del mismo, de todos los planes y funcionamiento del centro. | Equipo Directivo | Curso Escolar 2022-2023 |
| **3** Apdo. 3.4 | Evaluar a través de las TIC | Evaluar algunos de los aprendizajes de los alumnos utilizando herramientas TIC. | Introducir en todas las programaciones instrumentos de evaluación TIC. | Dptos. Didácticos y Equipos Inter nivel. | Inicio de curso. |
| **4** Apdo. 3.4 | Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza | Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje empleando criterios comunes. | Acordar criterios comunes sobre este aspecto en las reuniones de CCP. | Equipo TIC | Inicio de curso. |
| **5** Apdo. 3.6 | Mejorar la Digitalización de la Autoevaluación del Centro | Mejorar la Digitalización de la Autoevaluación del Centro | Creación de Formularios para la autoevaluación, por los miembros de la Comunidad Educativa, de los distintos Planes de Centro y todos los procesos de su funcionamiento. | Equipo TIC | Sept. 2022 |
| **6** Apdo. 3.3 | Mejorar la evaluación de la competencia digital del Profesorado. | Mejorar la evaluación de la competencia digital del Profesorado. | Utilizar la aplicación SELFIE para la evaluación de la competencia digital del profesorado. | Equipo CompEdu Dig | Sept. 2022 |
| **7** Apdo. 3.1 | Impulso del Aula Virtual Moodle | Impulsar el uso generalizado del Aula Virtual Moodle en la etapa de Secundaria | Desarrollo de la formación del Aula Virtual Moodle, dentro del Plan de Formación del Centro, así como configurar el aula como un espacio único de Centro de apoyo a la docencia presencial y como un espacio para que el profesorado elabore y comparta recursos. | Administradores del Aula Virtual Moodle y docentes. | Curso Escolar 2023-2024 |



Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **8** Apdo. 3.4 | Autorreflexión TIC | Realizar cada docente una reflexión individual sobre el uso qué hace de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | Elaborar un cuestionario de Forms con cuestiones sobre el uso de las TIC en las aulas. | Equipo TIC | Inicio de curso. |
| **9** Apdo. 3.4 | Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología | Analizar el proceso de evaluación a través de las TIC. | Revisar los resultados de evaluación del alumnado empleando herramientas TIC y compararlos con los resultados de evaluación sin emplear herramientas TIC. | Dptos. Didácticos y Equipos Inter nivel. | Cada trimestre . |
| **10** Apdo. 3.7 | Herramienta digital para la utilización de espacios y reserva de su uso, de aulas de informática, idiomas y audiovisuales. | Elaboración de una herramienta digital, que establezca la disponibilidad, reserva y el uso durante el curso, de las aulas de informática, idiomas y audiovisuales | Analizar en la elaboración de horarios del curso, las necesidades para el desarrollo de las distintas áreas, y concluir los tiempos disponibles. | Equipo TIC | Sept. 2022 |
| **11** Apdo. 3.8 | Seguir fomentando la participación de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red. | Fomento de la participación de la comunidad educativa en la formación y concienciación de un uso seguro de las TIC. | - Seleccionar la formación por sectores de la comunidad educativa.<br>- Difundir, por al menos tres medios, dicha formación al sector de las familias.<br>- Incluir la Seguridad y Confianza Digital en la Actividad 1 del Plan de Formación en Centros (sector del profesorado).<br>Potenciar aún más el tema de la seguridad y Confianza Digital en las tutorías (sector de alumnado). | Equipo Directivo. Departamento de Orientación. Tutores. | Primer trimestre 2022-23. |



- Procesos de revisión y actualización del Plan.

  - Para la revisión y actualización de este plan se tendrá en cuenta la información resultante de los procedimientos de seguimiento y diagnóstico (punto 4.1.) así como de evaluación del plan (punto 4.3).

  - El plan será revisado y actualizado, si fuera el caso, a través de las siguientes actuaciones:
    - Reuniones de coordinación del equipo TIC.
    - De forma trimestral, tratándose dicho punto de forma expresa en la última CCP de cada trimestre.
    - Revisión de los puntos vinculados a las TIC de los documentos y planes institucionales del centro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU